

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

25484 *GREEN POWER TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD SEGREGADA)
GPTECH SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)*

Anuncio de segregación

Se anuncia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley de 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles por remisión del artículo 73 de la citada Ley, que la Junta General Ordinaria de Socios de Green Power Technologies, Sociedad Limitada, celebrada con carácter Universal el 9 de junio de 2011, acordó por unanimidad aprobar una operación de segregación de la Compañía, consistente en el traspaso en bloque de una unidad económica independiente constituida por el patrimonio afecto a la actividad de "operaciones y mantenimiento", a favor de la Sociedad beneficiaria ya existente Gptech Services, Sociedad Limitada Unipersonal, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado.

Asimismo, el Socio Único de Gptech Services, Sociedad Limitada Unipersonal, en la misma fecha y en ejercicio de las competencias de la Junta General, decidió participar en la segregación de Green Power Technologies, Sociedad Limitada, ampliando a tal efecto su capital social, en función del patrimonio neto que recibe de la operación de segregación.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de segregación, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la segregación, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

En Sevilla, 22 de junio de 2011.- Don Juan Manuel Carrasco Solís, Presidente del Consejo de Administración de Green Power Technologies, Sociedad Limitada, y Don Javier Landero Cruz, representante persona física del Administrador Único de Gptech Services, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A110054406-1